

Pública

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Entrada: 27/03/2023 TRIBUNAL CALIFICADOR ESTABILIZACIÓN ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

A LEER POR EL RESPONSABLE DE AULA ANTES DE QUE EL TRIBUNAL PROPONGA LOS TEMAS A DESARROLLAR DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DEL SUBGRUPO A1 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

- ** Los responsables y cuidadores de las aulas **no responderemos** preguntas relativas al ejercicio.
- 1. No se puede hablar durante el ejercicio. Deberá desconectar teléfono, reloj, agenda, mp3 o cualquier otro aparato electrónico. En caso contrario <u>su examen podría ser anulado</u>. Los opositores que utilicen equipos de frecuencia modulada deberán comunicarlo al Responsable de Aula.
- 2. En la mesa dispone de:
- Un sobre grande.
- Hojas en blanco necesarias para realizar el ejercicio, se le facilitarán más si fuera preciso.
- 3. El DNI deberá permanecer sobre la mesa durante todo el ejercicio.
- 4. **Utilice bolígrafo azul o negro**. No se permite uso de lápiz. Escriba sus APELLIDOS, NOMBRE y su número de DNI (<u>en este orden</u>) en el anverso del sobre grande que tiene encima de la mesa.



TRIBUNAL CALIFICADOR ESTABILIZACIÓN ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Identifique con sus apellidos y nombre TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS que utilice para el desarrollo de los temas y numérelas correlativamente.

- 5. Conforme a las bases de la Convocatoria, el primer ejercicio consistirá en el desarrollo, por escrito, de dos temas a elegir entre los tres temas planteados por el Tribunal, relacionados y coincidentes con el contenido del temario.
- 6. El tiempo de realización del ejercicio se le comunicará cuando se propongan los temas a desarrollar. Se les avisará cuando falten quince minutos para la finalización del ejercicio.

MUY IMPORTANTE

Durante los primeros quince minutos las personas aspirantes que lo deseen podrán retirarse, haciendo constar en el sobre grande la palabra **ABANDONO**, lo que se considerará como no presentado.

Para que el ejercicio sea calificado es obligatoria la lectura literal ante el tribunal el día que se le convoque por los medios establecidos en la Convocatoria.

Una vez transcurridos los primeros quince minutos no se puede salir del aula hasta que finalice el tiempo dado para la realización del ejercicio y así se lo indiquemos.

- 8. Cuando se indique que ha finalizado el tiempo para realizar el ejercicio, el opositor deberá dejar de escribir, e introducirán TODOS los folios empleados para su realización en el sobre grande, incluido el papel utilizado como borrador.
- 9. Tras ello, procederá a sellar el sobre y a FIRMAR de forma entrecruzada sobre la solapa cerrada, asegurando la integridad del mismo, y en cuyo frontal ya deberá constar el **nombre, apellidos y DNI** del aspirante.
- 10. Cuando el responsable lo indique, y por el orden que señale, cada candidato irá entregando el sobre grande cerrado, abandonando tras ello el aula.

Los aspirantes que hayan solicitado certificado de asistencia a la entrada del ejercicio, lo retirarán de la mesa del Tribunal antes de abandonar la sala.